

SERVICIO JURIDICO ADTVO. DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA
Departamento de Licencias de Actividad
Licencias de Actividad - AACC

Expediente: AACC 2020/000042 (-)
Nº Reg. Interno: 2020/1871
Asunto: LICENCIA DE ACTIVIDAD PROVISIONAL DE REUNION Y RECREO RESTAURANTE Y TERRAZA CON MUSICA
Interesado: la Mercantil . FERNANDEZ ORTEGA & CABALLERO INVESTMENTS, S.L.
Emplazamiento: PL DOS MARES-MANGA 37 Es:S Pl:UE Pt:LO, 30380 CARTAGENA

EDICTO

Conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ordenanza Municipal sobre Simplificación Administrativa en materia de implantación de Actividades y Obras de Adecuación de locales en el Municipio de Cartagena, aprobada por el Pleno el 03/06/2013, (BORM 03/10/2013), se somete a **Información Pública** por un plazo máximo de **DIEZ DÍAS** el expediente AACC 2020/000042, de Licencia de Actividad para LICENCIA DE ACTIVIDAD PROVISIONAL DE REUNION Y RECREO RESTAURANTE Y TERRAZA CON MUSICA, en PL DOS MARES-MANGA 37 Es:S Pl:UE Pt:LO de CARTAGENA, Referencia Catastral 0111902YG0701S0152AW, solicitado por la Mercantil FERNANDEZ ORTEGA & CABALLERO INVESTMENTS, S.L., a fin de que cualquier interesado lo pueda examinar y formular las alegaciones u observaciones que estime procedentes en defensa de los derechos que puedan verse afectados, previa solicitud de cita en el teléfono 968/128800 (Exts. 8266 Y 8267), en horario de 9:00 hasta las 14:00 horas. Así mismo se podrá consultar en el siguiente enlace <https://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/Lista/IP> (documentos en información pública).

Cartagena. Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.

La Coordinadora de Urbanismo
Angeles Lopez Canovas

Firmado electrónicamente por:

- RUBRICA: PABLO SANTIAGO MARTINEZ CARLOS-ROCA - 31/07/2020 10:32:23
- (COORDINADORA DE URBANISMO): ANGELES LOPEZ CANOVAS - 31/07/2020 13:21:31

